



BASES DEL CONCURSO DE CALIENTE O QUEMADITO JUNINO 2025

I. FUNDAMENTACIÓN

La Municipalidad Provincial de Junín, organiza y patrocina el CONCURSO DE CALIENTE con hierbas naturales de la zona.

II. ORGANIZACIÓN

La organización del CONCURSO DE CALIENTES O QUEMADITOS JUNINOS 2025, está a cargo de la Municipalidad Provincial de Junín a través de la Oficina de Turismo, Educación, Cultura y Deporte.

III. LUGAR, FECHA Y HORA

El concurso del GRAN CONCURSO DE CALIENTES O QUEMADITOS JUNINOS 2025, se llevará a cabo en el “Teatrín Rosa Merino” el día 14 de marzo de 2025, siendo la concentración a las 6:00 p.m. dando inicio 6:30 p.m., participaran grupos vecinales, personas naturales e instituciones públicas y privadas de la provincia de Junín y visitantes de la región.

Las inscripciones se realizarán a partir del 24 de febrero al 13 de marzo de 2025, en la oficina de Turismo, Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad Provincial de Junín, en el siguiente horario de 8:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:30 p.m. a 5:00 p.m.

IV. PRESENTACIÓN

Todo participante hará su presentación con un atuendo de identidad de la zona, luego expondrá el contenido de los ingredientes de su caliente o quemadito, mostrando los materiales o recursos usados, y luego invitará al público a degustar su caliente pasando por los jurados calificadores, autoridades, organizadores y público en general.

V. PRESENTACIÓN DE TETERA

Cada participante tendrá que inspirarse, para poder mostrar el talento y creatividad de presentación de su respectiva tetera con la temática de la Herranza Junina, además expondrá que contiene el caliente o quemadito con hierbas naturales y ortigas ancestrales.



VI. VESTUARIO

El vestuario que presentaran tendrá que ser de identidad de su zona, el cual lucirá el participante del concurso.

VII. JURADO CALIFICADOR

Se garantizará la presencia de personas idóneas en esta misión, el resultado de la calificación será instantáneo.

El fallo de los mismos es inapelable.

VIII. CALIFICACIÓN

El jurado calificador tomará en cuenta los siguientes ítems.

N°	CALIFICACIÓN	PUNTOS
1	PUNTUALIDAD	15
2	PRESENTACIÓN DE LA TETERA	15
3	VESTUARIO DEL PARTICIPANTE	20
4	USO DE LOS INGREDIENTES (exposición)	20
5	CALIDAD Y GUSTO DEL CALIENTE Y QUEMADITO	30
TOTAL		100

IX. PREMIOS Y ESTÍMULOS

Los premios y estímulos serán distribuidos a quienes acumulen mayor puntaje en el orden siguiente:

PRIMER PUESTO	Réplica del Monumento de Chacamarca de 40 cm con placa + replica de tetera
	Monto Económico
SEGUNDO PUESTO	Réplica del Monumento de Chacamarca de 25 cm - (botella) con placa
	Monto Económico
TERCER PUESTO	Termo de 2 litros